

**MEJORA DEL SISTEMA DE PUBLICACIÓN EN REDES
SOCIALES Y EN LA WEB DE RTVE**

MEJORA DEL SISTEMA DE PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB DE RTVE

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **MEJORA DEL SISTEMA DE PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB DE RTVE.**

Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán **información técnica** suficiente, de las herramientas software ofrecidas, que permita una correcta evaluación de las mismas. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica. Indicarán **marca y modelo del elemento software ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante que permita una correcta evaluación de los mismos. En el caso de que las propuestas contemplen un desarrollo a lo largo del tiempo, el oferente en su proposición técnica incluirá un cronograma detallado. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office ó Autocad.

Art.3º.- Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo los requisitos que se especifican en el presente Pliego de Condiciones. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

Los trabajos de instalación y puesta en marcha se harán con calidad profesional, y respetando toda la normativa externa e interna vigente.

Art.4º.- Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.

Art.5º.-. Los oferentes deberán presentar una **planificación de tiempos, lo más detallada posible**, de los plazos de entrega de suministros y ejecución de las instalaciones, planificación que, tras su adjudicación, deberá ser aprobada por la Dirección de Proyecto designada por la Corporación RTVE, y a la que se ajustará la ejecución de los suministros y trabajos hasta su finalización.

Art.6º.-. Los oferentes podrán ofertar cursos de mantenimiento y/u operación como un ítem si los consideran necesarios para una correcta operación del equipamiento ofertado. En el caso de no haber sido ofertados, y a la vista de la complejidad del equipamiento adjudicado, **si la Corporación RTVE, lo demandara, el adjudicatario impartirá un curso de mantenimiento y otro de operación de los equipos adjudicados en coordinación con la Corporación RTVE. Por estos cursos, el adjudicatario no pasará a la Corporación RTVE ningún coste adicional.**

Todos los cursos serán impartidos en las instalaciones de TVE en Torrespaña (Madrid).

Art.7º.-. El adjudicatario deberá poner, al frente de la misma, **un ingeniero legalmente capacitado**, que ejercerá las funciones de Coordinador único entre el adjudicatario y el Director del Proyecto de RTVE para asumir la responsabilidad de la buena marcha de los trabajos. En las fases de instalación y puesta en marcha permanecerá en las instalaciones de RTVE mientras la empresa adjudicataria esté realizando trabajos y será el responsable de atender problemas que puedan surgir, así como ser el interlocutor con la Dirección de Proyecto de RTVE para la resolución de los mismos.

Así mismo **la Corporación RTVE** designará una **Dirección de Proyecto** para el seguimiento de los trabajos de instalación, aprobación de planos y puesta en marcha. Esta Dirección de Proyecto será la única interlocución válida entre el adjudicatario y RTVE en todos los aspectos técnicos relacionados con la adjudicación.

Art.8º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.9º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.8º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Es excepción a este artículo, **la parte referente a la instalación y configuración de los elementos software suministrados**: la recepción en este caso consistirá en el funcionamiento integral y armónico del sistema. En caso de que se den soluciones escalonadas en tiempo y prestaciones, aceptadas por **la Corporación RTVE** y siempre que está lo considere conveniente, se podrán realizar **recepciones parciales** proporcionales a la funcionalidad del sistema según criterio de **la Corporación RTVE**.

Art.10º.- Si las necesidades operativas así lo exigen, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de efectuar recepciones parciales del lote que no haya sido suministrada en su totalidad. En tal caso, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.

Art.11º.- En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.-hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. **La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar el software suministrado si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.12º.- El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos.

Art.13º.- El adjudicatario entregará información técnica completa formada por:

- 2 Manuales de **operación**, uno en inglés y otro traducido al castellano técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano o inglés con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

Cuando se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el expediente.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar el software suministrado si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.14º.- El adjudicatario, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Art.15º.- Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

DETALLE. –MEJORA DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES Y EN LA WEB DE RTVE

La plataforma de producción de la Redacción de Informativos dispone del servicio “AVID Media Distribute” para publicar contenidos tanto en redes sociales (Twitter, Youtube), como en la página web de RTVE. Dicha herramienta permite publicar contenidos elaborados a partir de la media disponible en dicho sistema de producción.

Es objeto del presente expediente mejorar el mencionado servicio, añadiendo funcionalidades a la herramienta desplegada de modo que aquellos periodistas y redactores ligados a Interactivos puedan, no sólo publicar contenidos, sino que dispongan de otras funcionalidades como la posibilidad de añadir subtítulos en sus publicaciones; así como de publicar directamente en la página web de RTVE sin necesidad de volver a validar la publicación en nuestro sistema de gestión de contenidos web.

A continuación, se listan **las funcionalidades y características operativas y técnicas** que la solución ofertada deberá cumplir:

- Total compatibilidad con la versión del conjunto de herramientas AVID MediaCentral/Distribute (versión 2.10) y AVID Interplay (versión 3.7.2), desplegado en la Redacción Digital de Informativos de Torrespaña.
- Capacidad de incluir **subtítulos sobreimpresionados en las publicaciones** en redes sociales o en la página web de RTVE que se invoquen desde AVID Media Distribute:
 - Cualquier usuario del sistema, desde la interfaz MediaCentral, dispondrá de la herramienta de subtítulo para asociar a la pieza a subtítular los correspondientes textos, con sus códigos de entrada y salida.
 - Dichos subtítulos, de manera automática y desatendida, se sobreimpresionarán en el vídeo correspondiente a la publicación solicitada gracias al servicio de quemado de rótulos del motor de transcodificación Telestream Vantage.
 - La herramienta permitirá la definición por parte del usuario de la posición del subtítulo en posiciones preestablecidas combinado izquierda, centro y derecha con arriba, medio y abajo.
 - La herramienta permitirá la configuración del tipo, tamaño y color de letra, así como la presencia o no de cajetín y su color.
- Capacidad de **publicación de contenidos de forma directa en la web de RTVE** desde clientes MediaCentral a través del panel Avid Media Distribute:
 - Cualquier usuario del sistema, desde la interfaz MediaCentral, dispondrá de la capacidad de publicación en la web de RTVE.

- El sistema deberá integrarse con la plataforma CMS Agile que gestiona los contenidos a publicar en la web de RTVE, de modo que una vez confirmada la publicación desde Avid Media Distribute, esta se producirá de manera desatendida sin necesidad de ninguna interacción extra desde la interfaz Agile CMS.
- La invocación de un trabajo de publicación en el CMS implicará la generación automática y desatendida de un paquete de ficheros que serán transferidos al CMS de RTVE para su publicación. Dicho paquete contendrá:
 - **Media a publicar.** Conjunto de ficheros que contendrán las diferentes calidades de audio/vídeo requeridas para completar una determinada publicación. Además, se deberá incluir en el paquete la imagen miniatura (“thumbnail”) seleccionada por el usuario desde Media Distribute. El Anexo I del presente pliego detalla los formatos y calidades requeridas para los ficheros de audio/vídeo. Los correspondientes ficheros serán generados por el motor de transcodificación Telestream Vantage actualmente en explotación.
 - **Metadata** en forma de fichero XML en el formato esperado por Agile CMS, para ejecutar la publicación directa en la web de RTVE. Dicho fichero será generado recopilando información relativa a la media a publicar (información técnica extraída del proceso de transcodificación realizado por Vantage), así como la información introducida por el usuario desde un cliente MediaCentral, a través del panel de Media Distribute. El resto de campos del fichero XML tendrán un valor fijo proporcionado por RTVE. En el Anexo I se puede encontrar un listado de los campos a rellenar por el usuario en Media Distribute y sus equivalentes en CMS Agile. Dicho anexo presenta también un ejemplo del formato del fichero XML requerido por CMS Agile, correspondiente con una publicación que incluye dos calidades (HD y Full HD).

La solución ofertada deberá cumplir las características y funcionalidades descritas e incluirá el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha del servicio y un proceso formativo para los distintos perfiles del personal de RTVE implicado:

1. Composición de suministro

La composición de suministro que, como mínimo, se considera necesaria para el cumplimiento de las funcionalidades y características descritas, es la siguiente:

- 1 **activación del servicio de subtítulos para Avid MediaCentral (Avid Close Caption)** para el despliegue del servicio requerido en nuestro sistema de producción; permitiendo la integración con los subsistemas Interplay e iNews actualmente en explotación.
- 2 **licencias de subtítulos (Timed Time Text Flip)** para dotar al array de nodos de transcodificación modelo Telestream Vantage, actualmente en explotación en la Redacción de Informativos de Torrespaña, de la capacidad de subtítulos las piezas como parte del flujo de trabajo para la publicación de contenidos.
- 1 **desarrollo software** para la **sobreimpresión de la subtítulos** en las publicaciones en redes sociales o en la página web de RTVE, con las funcionalidades y características descritas antes.
- 1 **desarrollo software** para la **perfecta integración de Avid Media Distribute con el gestor de contenidos de la web de RTVE (Agile CMS)**, con las funcionalidades y características descritas antes.
- 1 **bolsa de 8 horas extra de desarrollo software** para la adaptación de las aplicaciones desarrolladas solicitadas, para cubrir las posibles carencias, cambios en el flujo de trabajo o nuevas necesidades que no hayan sido reflejadas en el presente pliego.

2. Servicios de instalación, configuración y puesta en marcha

La oferta presentada contemplará tanto el suministro del software y licenciamiento descrito antes, como los servicios para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del servicio. El oferente deberá diseñar y presentar un **protocolo de actuación**, detallando las posibles tareas para cubrir. Dicho protocolo reflejará, al menos, los siguientes procesos:

- **Instalación, integración y configuración** del servicio de **subtitulado para Avid MediaCentral** en los correspondientes servidores que implementan el actual sistema de producción de la Redacción de Informativos. Esta tarea incluirá las posibles reconfiguraciones o modificaciones necesarias de los perfiles de Media Distribute necesarios para cumplir las funcionalidades y características operativas descritas en el presente pliego.
- **Reconfiguración** del **servicio de Avid Transfer** actualmente en explotación. Se deberán incluir en este punto las posibles reconfiguraciones o modificaciones de los servicios necesarios propios de la plataforma AVID Interplay de producción. La plataforma cuenta con un único servidor dedicado para el servicio de AVID Transfer cuya versión es 3.7.2. Se deberá prever la posible actualización de dicho servicio a una versión que permita cumplir las funcionalidades y características operativas

descritas en el presente pliego. Así mismo, será responsabilidad del adjudicatario la configuración, instalación y ubicación en el correspondiente armario de rack; de un segundo servidor como motor de Transfer de repuesto, con las mismas herramientas e igual funcionalidad que el anterior, y que deberá estar listo para su explotación inmediata en el caso de que el Transfer principal falle. Tanto el servidor hardware físico, como el software y licenciamiento necesario para el despliegue de dicho servicio de repuesto, será aportado por RTVE.

- **Instalación, integración y configuración** del servicio de **sobreimpresión de subtítulos** del motor de transcodificación **Telestream Vantage**. Esta tarea incluirá las posibles reconfiguraciones o modificaciones necesarias para la integración del motor de transcodificación externo en el flujo de trabajo del nuevo servicio de publicación, incluyéndose la modificación o nuevo diseño de los perfiles de trabajo (tamaño, tipo de letra, cajetín, etc.) necesarios para cumplir las funcionalidades y características operativas descritas en el presente pliego.
- **Desarrollo y puesta en funcionamiento de una aplicación para la ejecución de la subtitulación en las publicaciones en redes sociales o en la página web de RTVE**. Esta tarea implicará el diseño, desarrollo, configuración y ajuste de un servicio de parseo e integración que permita ejecutar de forma directa y desatendida la subtitulación solicitada desde un cliente MediaCentral. Dicha aplicación correrá en el sistema, recogiendo la información generada por Avid Close Caption y la integrará en el flujo de acciones de Media Distribute y Telestream Vantage, para cumplir las funcionalidades y características operativas descritas en el presente pliego.
- **Desarrollo y puesta en funcionamiento de una aplicación de integración de Avid Media Distribute con el gestor de contenidos de la web de RTVE (Agile CMS)**. Esta tarea implicará el diseño, desarrollo, configuración y ajuste de un servicio de parseo y movimiento de ficheros que permita ejecutar de forma directa y desatendida el trabajo de publicación solicitado por un cliente de Media Distribute en el gestor de contenidos Agile CMS, sin ninguna interacción extra por parte del usuario. La oferta incluirá el diseño e instalación de un aplicativo que correrá en el sistema, recogiendo toda la información introducida por el usuario desde un cliente MediaCentral, a través del panel de Media Distribute, y que implementará todas las acciones necesarias para generar el correspondiente fichero XML, en el formato esperado por Agile CMS, así como las diferentes calidades del vídeo, para completar con éxito la solicitud de publicación en la web de RTVE.
- **Pruebas y puesta en marcha.**

Otras consideraciones a tener en cuenta por parte del oferente para valorar el proceso de instalación, configuración y puesta en marcha, son:

- Equipo de trabajo. Como **responsable máximo** de la instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha debe haber **un técnico certificado por la empresa AVID**, que deberá estar presente in situ en todas las posibles configuraciones y reconfiguraciones software o hardware necesarias.
- **Coordinación con terceras partes.** En caso necesario, será responsabilidad del oferente incluir en su propuesta los recursos para una posible reconfiguración o modificación de sistemas de terceros (no pertenecientes al fabricante AVID) para alcanzar las funcionalidades requeridas descritas en el presente pliego. Así mismo, será responsabilidad del adjudicatario la coordinación de la ejecución de los servicios de reconfiguración, pruebas o cualquier tipo de comunicación con dichas empresas fabricantes en caso necesario.
- **Impacto mínimo en el proceso de producción.** El oferente diseñará y presentará un protocolo de actuación, cuyas tareas no interfieran en la emisión y/o producción actual de la Redacción Digital de Informativos de Torrespaña. Deberá prever los recursos necesarios, incluyendo el posible trabajo nocturno y/o en festivos, para reducir al mínimo el impacto del proyecto en el proceso de trabajo habitual del centro.
- **Derechos del código fuente de las aplicaciones solicitadas.** El adjudicatario entregará el código fuente de los desarrollos requeridos, que pasará a ser propiedad de RTVE para su uso y modificación.

3. Formación

La puesta en funcionamiento de las mejoras y nuevas funcionalidades del servicio de publicación en redes sociales descritas en este pliego, introduce elementos desconocidos y cambios en el trabajo diario del personal de RTVE implicado. Este hecho requiere que la solución presentada por el oferente incluya una estrategia de formación que permita a los usuarios conocer técnica y operativamente la nueva herramienta.

Dicho **plan de formación** incluirá, al menos, los siguientes cursos:

- 1 **curso** de perfil técnico para **administradores del sistema de producción de Informativos**, que permitirá conocer las nuevas funcionalidades desplegadas: configuración y funcionamiento de Close Caption y Telestream Vantage, descripción de la aplicación para la ejecución de la subtítulos, procesos básicos de gestión y mantenimiento de las distintas herramientas, etc. **Será imprescindible que el curso incluya, como parte de la documentación, un manual en castellano con la descripción por escrito de la configuración desplegada, así como de los protocolos de mantenimiento requeridos por el fabricante.**

La **duración** total de este curso será de un mínimo de 4 horas, que se repartirán en turnos de mañana y de tarde según las necesidades de RTVE.

- 1 curso** de perfil técnico para **administradores del CMS de la web de RTVE**, que permitirá conocer los detalles de la aplicación de integración de Avid Media Distribute con el gestor de contenidos de la web de RTVE (Agile CMS): descripción del código fuente, posibilidades de modificación y adaptación para asumir futuras necesidades, etc.

La **duración** total de este curso será de un mínimo de 4 horas en convocatoria única.

- 1 manual de flujo de trabajo para periodistas y usuarios del sistema en general**, que permita conocer el correcto uso de las nuevas herramientas. Será responsabilidad del adjudicatario generar dicho manual, que será diseñado en base a las indicaciones, necesidades y peculiaridades del modo de trabajo en RTVE.

El oferente deberá entregar una **planificación detallada** de la impartición de los cursos que incluirá los siguientes aspectos:

- Título de los cursos y su duración en horas.
- Descripción, contenido, documentación y materiales a emplear en cada uno de los cursos.
- Perfil al que va destinado el curso.
- Horario propuesto teniendo en cuenta que se requieren turnos de mañana y de tarde y jornadas no superiores a 4 horas/día. En el caso de que se envíe un profesor durante una jornada completa de 8 horas, éste podrá impartir un curso en horario de mañana a una parte de la plantilla y otro curso en horario de tarde, igual ó distinto, a otra parte de la plantilla, evitando que una persona reciba más de 4 horas al día de formación.
- El plan propuesto se someterá a un proceso de optimización, que será cerrado durante la ejecución del proyecto.

El adjudicatario entregará, con cada curso la documentación necesaria para seguir las clases. Si existe documentación extra que utilice el profesor durante la clase, también se entregará una copia a cada alumno.

La Dirección del Proyecto, junto con el personal especializado que ponga a su disposición el adjudicatario, se encargará de gestionar la puesta en funcionamiento del plan de formación, incluyendo la ubicación de las salas de formación.

ANEXO I

1. Formatos requeridos para cada publicación en CMS

Tamaño	Perfil	Bitrate Video	Codec Video	Wrapper	Codec Audio	Audio Sample Rate	Bitrate Audio
1920x1080	high	6Mbps	H264	mp4	AAC	48kHz	128Kbps
1280*720	high	3Mbps	H264	mp4	AAC	48kHz	128Kbps
960*540	main	2MBps	H264	mp4	AAC	48kHz	128Kbps
640*360	main	1.5Mbps	H264	mp4	AAC	48kHz	128Kbps
480*270	baseline	1Mbps	H264	mp4	AAC	48kHz	128Kbps

2. Campos equivalentes en Media Distribute/ Agile CMS

Media Distribute	CMS Agile
TITULAR	TITLE, ALT
RESUMEN	SHORT TITLE
CUERPO	DESCRIPTION

3. Ejemplo XML en formato CMS Agile

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<ASSET domainUID="D_RTVE" expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="-1"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" order="1"
publicationDate="2019-04-25T09:30:00+02:00" stateUID="EDI" status="0" updateUser="ADMIN">
  <AS_ASSD_VID id="1" order="9" status="0" type="contentRelation">
    <ASSET_DATA_VIDEO expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="2"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" publicationDate="2019-04-
25T10:22:17.056727+02:00" status="0" type="toContent" updateUser="ADMIN">
      <ASD_FILE
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_FULL_HD.mp4</ASD_FILE>
      <ASD_PRESET main="false" order="10" status="0" type="category"
uid="P_HDFULL"></ASD_PRESET>
      <ASD_THUMB
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_FULL_HD.png</ASD_THUMB>
      <ASDV_BITRATE type="field">3450000</ASDV_BITRATE>
      <ASDV_BITRATE_UNIT type="field">bps</ASDV_BITRATE_UNIT>
      <ASDV_DURATION type="field">59660</ASDV_DURATION>
      <ASDV_HEIGHT type="field">1080</ASDV_HEIGHT>
      <ASDV_SIZE type="field">19544064</ASDV_SIZE>
      <ASDV_WIDTH type="field">1920</ASDV_WIDTH>
    </ASSET_DATA_VIDEO>
  </AS_ASSD_VID>
  <AS_ASSD_VID id="7" order="15" status="0" type="contentRelation">
```

```

<ASSET_DATA_VIDEO expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="8"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" publicationDate="2019-04-
25T10:22:17.056727+02:00" status="0" type="toContent" updateUser="ADMIN">
  <ASD_FILE
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_HD.mp4</ASD_FILE>
  <ASD_PRESET main="false" order="16" status="0" type="category"
uid="P_HDREADY"></ASD_PRESET>
  <ASD_THUMB
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_HD.png</ASD_THUMB>
  <ASDV_BITRATE type="field">600000</ASDV_BITRATE>
  <ASDV_BITRATE_UNIT type="field">bps</ASDV_BITRATE_UNIT>
  <ASDV_DURATION type="field">59660</ASDV_DURATION>
  <ASDV_HEIGHT type="field">576</ASDV_HEIGHT>
  <ASDV_SIZE type="field">4414504</ASDV_SIZE>
  <ASDV_WIDTH type="field">1024</ASDV_WIDTH>
</ASSET_DATA_VIDEO>
</AS_ASVID>
<AS_AUTHOR type="field">admin</AS_AUTHOR>
<AS_CATYPE main="false" order="2" status="0" type="category"
uid="AS_ASVID"></AS_CATYPE>
<AS_CATEGORY main="false" order="3" status="0" type="category"
uid="TE_SAQUIH"></AS_CATEGORY>
<AS_EMBED main="false" order="3" status="0" type="category" uid="RES_ALLOW"></AS_EMBED>
<EMIDATE type="field">25/04/2019 09:30</EMIDATE>
<AS_ORIGINAL_TITLE type="field">MARTE HABITAT</AS_ORIGINAL_TITLE>
<AS_PUB_DEST alternate="" comment="" keywords="" main="false" name="RTVE" order="4"
status="0" type="category" uid="P_TVE"></AS_PUB_DEST>
<AS_PUB_DEST alternate="" comment="" keywords="" main="false" name="RTVE" order="5"
status="0" type="category" uid="P_ALACARTA"></AS_PUB_DEST>
<AS_AS_IMG id="3" order="11" status="0" type="contentRelation">
  <ASSET_DATA_IMAGE expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="4"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" publicationDate="2019-04-
25T10:22:17.056727+02:00" status="0" type="toContent" updateUser="ADMIN">
  <ASD_FILE
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_FULL_HD.png</ASD_FILE>
  <ASD_PRESET main="false" order="12" status="0" type="category"
uid="P_THUMB"></ASD_PRESET>
  <ASDI_AUTHOR type="field">admin</ASDI_AUTHOR>
  <ASDI_HEIGHT type="field">540</ASDI_HEIGHT>
  <ASDI_LUGAR type="field">Ciudad</ASDI_LUGAR>
  <ASDI_PAIS type="field">PaÑs</ASDI_PAIS>
  <ASDI_SIZE type="field">231130623</ASDI_SIZE>
  <ASDI_WIDTH type="field">960</ASDI_WIDTH>
</ASSET_DATA_IMAGE>
</AS_AS_IMG>
<AS_AS_IMG id="3" order="11" status="0" type="contentRelation">
  <ASSET_DATA_IMAGE expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="4"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" publicationDate="2019-04-
25T10:22:17.056727+02:00" status="0" type="toContent" updateUser="ADMIN">
  <ASD_FILE
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_HD.png</ASD_FILE>
  <ASD_PRESET main="false" order="12" status="0" type="category"
uid="P_THUMB"></ASD_PRESET>
  <ASDI_AUTHOR type="field">admin</ASDI_AUTHOR>
  <ASDI_HEIGHT type="field">540</ASDI_HEIGHT>
  <ASDI_LUGAR type="field">Ciudad</ASDI_LUGAR>
  <ASDI_PAIS type="field">PaÑs</ASDI_PAIS>
  <ASDI_SIZE type="field">231130623</ASDI_SIZE>
  <ASDI_WIDTH type="field">960</ASDI_WIDTH>
</ASSET_DATA_IMAGE>
</AS_AS_IMG>
<AS_TITLE type="field">MARTE HABITAT</AS_TITLE>
<AS_ALT type="field">MARTE HABITAT</AS_ALT>
<AS_SHORT_TITLE type="field">MARTE HABITAT</AS_SHORT_TITLE>
<META_TITLE type="field">MARTE HABITAT</META_TITLE>
<META_DESC type="field">MARTE HABITAT</META_DESC>
<AS_TITLE_URL type="field">MARTE HABITAT</AS_TITLE_URL>
<AS_DESCRIPTION type="field">MARTE HABITAT</AS_DESCRIPTION>
<DELIVERY main="false" order="6" status="0" type="category" uid="P_RTVE"></DELIVERY>
<TIPOTREE main="false" order="8" status="0" type="category" uid="ALC_TCON2"></TIPOTREE >
<AS_THUMBS id="5" order="13" status="0" type="contentRelation">

```

```
<ASSET_DATA_IMAGE expirationDate="3333-04-25T01:51:05.056729+02:00" id="6"
lastModified="2019-04-25T10:22:17.056727+02:00" localeUID="es" publicationDate="2019-04-
25T10:22:17.056727+02:00" status="0" type="toContent" updateUser="ADMIN">
  <ASD_FILE
type="field">file:/data/rtve/home/import/data/marte_habitat_HQ.png</ASD_FILE>
  <ASD_PRESET main="false" order="14" status="0" type="category"
uid="P_THUMB"></ASD_PRESET>
  <ASDI_AUTHOR type="field">admin</ASDI_AUTHOR>
  <ASDI_HEIGHT type="field">62</ASDI_HEIGHT>
  <ASDI_LUGAR type="field">Ciudad</ASDI_LUGAR>
  <ASDI_PAIS type="field">PaÑs</ASDI_PAIS>
  <ASDI_SIZE type="field">231130623</ASDI_SIZE>
  <ASDI_WIDTH type="field">86</ASDI_WIDTH>
</ASSET_DATA_IMAGE>
</AS_THUMBS>
</ASSET>
```